

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría Administrativo/a, dependiente del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 70, de 11.4.2024).

Advertido error material en el Anexo III, «Plazas Ofertadas», de la Resolución de 8 de abril de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 70, de 11 de abril), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría Administrativo/a, dependiente del Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se procede a realizar la oportuna corrección:

Página núm. 42916/10.

Donde dice:

ADMINISTRATIVO/A			211
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	2

Debe decir:

ADMINISTRATIVO/A			212
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
CÁDIZ	2924	HOSPITAL DE JEREZ	3